

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Junio 23 de 2011

Nº 1317 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-59-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-59-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor César Marco Gómez Ortiz, RUT Nº 8.622.739-8, por el diseño e impresión de formularios Patentes Comerciales, por la suma de \$ 148.000 (Ciento cuarenta y ocho mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 07 Asig. 002 "Servicio de Impresión" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARILENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
X DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo